



“Año de la Innovación y la Competitividad”

15 de Mayo 2019
Santo Domingo, Norte

No. Referencia del Proceso:
PROMESECAL-CCC-PEPU-2019-0003

Fecha de Inicio: 15/05/2019
Fecha de Fin: 16/05/2019



Solicitud de Compra

1. Objeto del Proceso

Constituye el objeto de la presente convocatoria la **“Renovación de las Licencias de la Solución Check Point”**. Este proceso estará regido de acuerdo con las especificaciones fijadas en el presente documento de bases y condiciones generales.

Este documento constituye la base para la participación en este proceso. Si el Oferente/Proponente omite alguna parte de la información requerida en las presente Especificaciones Técnicas o presenta una información que no se ajuste sustancialmente en todos sus aspectos al mismo, el riesgo estará a su cargo y el resultado podrá ser la prohibición de participar en el proceso de Compra por Excepción o la nulidad del contrato si fuere el caso.

2. Items

No.	Descripción	Cantidad
1	Renovación de las Licencias de la Solución Check Point	1

3. Requisitos

- 3.1 Estar debidamente autorizado para la comercialización de los productos de CHECK POINT.
- 3.2 Presentar Certificación emitida por CHECK POINT SOFTWARE TECHNOLOGIES, INC.

4. Documentación

- 4.1 Vista la Certificación emitida por **CHECK POINT SOFTWARE TECHNOLOGIES, INC.** (compañía desarrolladora y comercializadora de los productos y servicios Check Point), de fecha 19/03/2019, la cual hace constar que **Asystec, S.A.** es el partner autorizado para la comercialización del portafolio de soluciones Check Point en la Republica Dominicana.

Nota: La Institución se reserva el derecho de solicitar una confirmación de la veracidad del contenido en los documentos depositados para este proceso.

5. Forma de y Tiempo de entrega

Los bienes deberán entregarse en su versión original, con sus respectivos sellos y certificaciones de originalidad y registrarse a Nombre de: **Programa de Medicamentos Esenciales / Central de Apoyo Logístico (PROMESE/CAL).** En un tiempo no mayor a cinco (5) días hábiles luego de firmado el contrato correspondiente o enviada la Orden de Compras.

6. Forma de pago

El pago se realizará con posterioridad a la entrega del bien adjudicado, en un plazo comprendido entre cuarenta y cinco (45) y sesenta (60) días contados a partir de la firma del contrato y/o entrega de factura correspondiente.

7. Técnico

Nombre:.....Smill Carrasco
Teléfono:.....(809) 518-1313 Ext: 1153
Correo:.....carrasco.smill@promescal.gob.do
Dirección:.....Promese/Cal Ciudad Salud, Depto. de Compras Av. Konrad Adenauer, Prolongación Charles de Gaulle, Municipio Santo Domingo Norte. Al lado del Hosp. Ney Arias Lora.

